

USO DE VIDEOS PARA LA DEFENSA

**PANORAMA DE PASOS CLAVE Y RECURSOS
ESENCIALES PARA DEFENSORES DE
DERECHOS HUMANOS – DESARROLLADO POR
WITNESS**

**ANTES DE
FILMAR:
¡PLANIFIQUEN!**

ESTABLECER UN OBJETIVO Y UNA AUDIENCIA PARA EL VIDEO -1

Utilizar videos como parte de la defensa, campaña o esfuerzo legal puede ayudar a impulsar cambios en las políticas de derechos humanos, comportamientos y prácticas mediante la comunicación con audiencias particulares. Para lograrlo:

- Los videos deben tener un objetivo y audiencia específica y encajar en la estrategia general de su defensa, campaña o estrategia legal.
- Los videos deben generar un espacio de acción. Lo que se pide a la audiencia hacer, decir o apoyar debe ser claro.

Ver [Antes de grabar un vídeo de incidencia](#)

ESTABLECER UN OBJETIVO Y UNA AUDIENCIA PARA EL VIDEO -2

Consulten el contexto y el análisis de potencia que escribieron al principio del proyecto, en la hoja de trabajo. ¿Cuál es el cambio principal que se busca? ¿A qué audiencias se pretende influenciar?

Una vez hecho esto, piensen en cómo el video se adecúa a esta estrategia y discutan:

- **¿Porqué un video? ¿Qué les permite hacer un video que otras herramientas (como un reporte o un panfleto) no? (por ejemplo, ponerle rostro a una problemática técnica o compleja, comunicar emociones, etc.)**
- **¿Quiénes deberían ser la audiencia principal del video?**
- **¿Qué mensaje se necesita comunicar a esta audiencia? ¿Qué es lo que se quiere que hagan/apoyen mediante el video?**
- **¿Qué historia sería persuasiva, convincente o motivadora para esta audiencia?**
- **¿Con qué voces es importante contar en el video para tener credibilidad política, ética y emocional e impacto?**

'Credibilidad' del video:

¡La credibilidad es subjetiva! Hay diversas consideraciones a realizar sobre lo que hace a un video creíble:

- **Credibilidad emocional:** ¿Quién habla a nuestro *corazón* y a nuestros instintos narradores?
- **Credibilidad analítica:** ¿Quién se dirige a nuestra *cabeza*?
- **Credibilidad política:** ¿Quién habla a la audiencia? ¿Quién debe ser incluido para satisfacerla?
- **Credibilidad ética:** ¿Qué voces deben ser incluidas por razones éticas? *i.e.* ¿Siempre nos aseguramos de que aquellos que son más victimizados o marginados tienen espacio para expresarse?

No todos los videos deben incluir todos los tipos de credibilidad. Depende de la AUDIENCIA y de la credibilidad a la cual ésta asigne mayor valor o estén más dispuesta a escuchar.

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE VISUALIZACIÓN

- ¿Cuándo y dónde es mejor que la audiencia vea el video? *e.g.* durante una reunión en persona, en redes sociales, a través de correo electrónico, organizando una proyección comunitaria, etc.
- ¿Cómo conectarán los videos con la investigación que están realizando? *e.g.* ¿Se compartir el video junto con el reporte de investigación?
- ¿Cómo se construye un paso sobre otro para generar momentum y mantener la atención de la audiencia?

EVALUAR RIESGOS

La filmación de violaciones a los derechos humanos o de testimonios puede aumentar riesgos tanto para las personas que filman como para las que son filmadas. Una vez que el video es socializado, se puede usar en modos más allá de nuestro control.

Evalúen los riesgos del video que se planea filmar y consideren seconder la identidad de las personas que aparecerán en él.

Consulten esta [hoja de consejos](#) para aprender cómo hacerlo.

Encuentren más técnicas para seconder la identidad de alguien [aquí](#) (seleccionen subtítulos en español).

A WITNESS TIP SHEET **SEE IT FILM IT CHANGE IT**

REALIZAR ENTREVISTAS: **OCULTAR IDENTIDAD**

FILMAR SOBRE DERECHOS HUMANOS PUEDE SER PELIGROSO: TEN CUIDADO. ACTÚA CON ÉTICA. SÉ EFECTIVO.

Si necesitas proteger el anonimato de las personas que estás entrevistando, lo puedes hacer con software de edición o durante la filmación. Un programa de edición en posproducción te permite poner las caras borrosas y distorsionar las voces para que no se reconozcan. Sin embargo, si hay un alto riesgo de que tu material original sea confiscado, es mejor ocultar la identidad al filmar.

NOTA: poner las caras borrosas no garantiza protección. A una persona se le puede identificar por detalles visuales, como cicatrices, tatuajes, una prenda distintiva de ropa o un punto referencia en el fondo de la toma, así como detalles de audio, como una voz o acento distintivos.

SI LA SEGURIDAD ES UN ASUNTO IMPORTANTE, RECUERDA:

- Pedir al entrevistado que no haga referencias a lugares, ubicaciones o personas que podrían revelar su identidad.
- Nunca identificar su nombre en cámaras.
- Pedirle que use ropa sin distintivos.
- Ten en cuenta que quien suba el video o su dirección IP se puede rastrear y podría conducir a la identificación de las personas que salen en el video. Averigua opciones para subir el video anónimamente.
- Asegúrate siempre de conservar registros, tarjetas de memoria y archivos en un lugar seguro.

TÉCNICAS PARA OCULTAR IDENTIDAD AL FILMAR

Hay varias opciones para ocultar la identidad al grabar. Filma al entrevistado usando ropa sin distintivos que le cubra la cara, enfócate solamente en las manos, o simplemente graba fuera de foco. Si te preocupa que tu video pueda ser confiscado antes de publicarlo -busca usar una aplicación que ayude a hacer anónimo el video en tu dispositivo móvil, como InformaCam (<http://bit.ly/informacam>).



GRABA LAS MANOS



CUBRE EL ROSTRO



FUERA DE FOCO

www.witness.org
@witnessorg
facebook.com/witness

REALIZAR ENTREVISTAS: OCULTAR IDENTIDAD V 1.0

WITNESS TIP SHEET **SEE IT FILM IT CHANGE IT**

1

HERRAMIENTA PARA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL VIDEO

Usen [esta herramienta](#) para guiar discusiones grupales sobre el propósito y audiencia del video e identificar el contenido, estilo y estrategia de visualización.

**DURANTE
EL RODAJE**

ASPECTOS BÁSICOS DE FILMACIÓN

¿Qué cosas se deben o no deben hacer al filmar? ¿cómo se obtienen buenas tomas, inclusive con equipo básico?

- > Descarguen esta [guía ilustrada](#) con información básica sobre:
 - Reglas de la grabación
 - Composición y enmarque de las tomas
- > Vean este breve [video](#) (y [este](#) más detallado) sobre aspectos básicos de filmación.
- **¡Una Buena calidad de sonido es muy importante!** Vean este video (seleccionen subtítulos en español) sobre cómo obtener la mayor calidad de [sonido](#) (consideren el uso de micrófonos externos)

FILMACIÓN CON UN CELULAR INTELIGENTE:

Si la filmación se realiza con un teléfono inteligente, [aquí](#) hay consejos adicionales para tomar en cuenta.

Si el video se realiza en primera persona o si se están filmando a ustedes mismos, [aquí](#) hay algunos consejos para videos “selfie” de buena calidad.

TÉCNICAS DE ENTREVISTA

La mayoría de los videos sobre derechos humanos combinan material del ambiente, la comunidad, etc. con entrevistas individuales.

[Aquí](#) hay unos consejos para planear y conducir entrevistas en video efectivas.

Durante la pandemia puede ser más seguro grabar entrevistas de forma remota. [Aquí](#) hay unos consejos sobre como mejorar la calidad de entrevistas video y audio a distancia.

¡BUSQUEN CONSENTIMIENTO INFORMADO!

El consentimiento informado es necesario para proteger la seguridad y dignidad de los entrevistados (y de cualquier persona que sea filmada). Hay cuatro elementos principales del consentimiento informado:

TRANSPARENCIA VOLUNTAD,
COMPRENSIÓN Y
COMPETENCIA.

DESCARGUEN esta [hoja de consejos para la obtención de CONSENTIMIENTO INFORMADO](#)

A WITNESS TIP SHEET

SEE IT
FILM IT
CHANGE IT

OBTENER CONSENTIMIENTO INFORMADO

FILMAR SOBRE DERECHOS HUMANOS PUEDE SER PELIGROSO: TEN CUIDADO. ACTÚA CON ÉTICA. SÉ EFECTIVO.

¿QUÉ ES EL CONSENTIMIENTO INFORMADO?

El consentimiento informado es una obligación legal y ética de los defensores de derechos humanos para preservar la protección, seguridad y dignidad de sus entrevistados. Hay cuatro elementos principales:

DIVULGACIÓN

El uso y propósito de la entrevista deben quedar completamente explicados. Esto ayuda a proteger la seguridad del entrevistado y mantiene una relación honesta entre entrevistador y entrevistado.

VOLUNTARIEDAD

El entrevistado debe dar su permiso voluntariamente para que se use la entrevista y expresar si quiere que se le identifique con su nombre.

COMPRENSIÓN

El entrevistado debe entender completamente las consecuencias de la entrevista y la distribución prevista, incluidas las posibles consecuencias de la distribución en línea. Tiene el derecho de rescindir su permiso para uso futuro del material – sin embargo, asegúrate de que entiende que no es posible retirar permanentemente materiales de internet. Dale un ejemplo de lo peor que puede pasar.

COMPETENCIA

El entrevistado debe poder entender las consecuencias de su participación. Este es un asunto muy importante con poblaciones especiales (por ejemplo, niños, personas con discapacidades mentales, personas que han sufrido recientemente un trauma significativo).



OBTENER CONSENTIMIENTO INFORMADO V 1.0

www.witness.org
@witnessorg
facebook.com/witness

SEE IT
FILM IT
CHANGE IT

1

**DESPUÉS
DEL
RODAJE**

DESPUÉS DEL RODAJE

Lean [este breve video](#) que describe los siguientes pasos:

- Revisión del plan de defensa.
- ¡Menos es más! La gente tiende a ver videos más cortos.
- Cómo trabajar con material filmado limitado.
- Edición efectiva y ética.
- Exopsición idónea en tiempo y lugar del video.
- Secuenciar la distribución

Si plantean difundir su video en internet, consulten estas [Buenas prácticas para compartir video de Derechos Humanos en Internet](#)

ALMACENAJE SEGURO DE GRABACIONES

El almacenaje seguro de los archivos de video es importante, no solo para evitar su pérdida (e.g. por extravío, decomiso por parte de autoridades, daño al equipo donde estén almacenados, etc.) sino también para proteger la seguridad propio y la de aquellas personas que aparecen en el video.

[Esta guía](#) provee algunos consejos útiles para el Seguro almacenaje de videos.

EJEMPLO 1:

OPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD JÚBA WAJIÍN A LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN MÉXICO

En 2011, la comunidad indígena Júba Wajiín en México se dio cuenta de que el gobierno cedió una concesión a dos compañías para comenzar la fase explotativa de una operación minera a cielo abierto. La concesión se dio sin consultar a la comunidad, ya que el gobierno afirmaba que Júba Wajiín no era una comunidad indígena y en consecuencia no tenía derecho a ser consultada. En respuesta, las personas de Júba Wajiín interpusieron una petición legal a la Suprema Corte. En este contexto, decidieron producir 3 videos para apoyar su estrategia legal y de defensa: uno iba dirigido a la Suprema Corte y las autoridades judiciales para demostrar la identidad indígena de los Juba Wajiín; el segundo estaba dirigido al público general en redes sociales para impulsar el apoyo público a la postura de la comunidad en contra de las concesiones mineras. Un tercer video mostraba estrategias efectivas de movilización con otras comunidades en México y Centroamérica.

Lean más sobre su estrategia e impactos [aquí](#).

EJEMPLO 2 – LA LUCHA DE LOS ENDOROIS POR DERECHO AL TERRITORIO

En la década de los setenta, el gobierno de Kenia desalojó a cientos de familias endorois de sus tierras en el área del lago Bogoria en el valle Rift para crear una reserva de caza para turismo. A los endorois, una comunidad ganadera, se les prometió compensación y beneficios, pero esto nunca se implementó del todo y el acceso de la comunidad a las tierras se restringió a ciertas áreas basadas en el criterio de la Autoridad de Caza de la Reserva.

Tras presentar su caso en las cortes kenianas, el Consejo de Bienestar Endorois interpuso una queja ante la Comisión Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos en 2003. Junto con Witness, decidieron producir un video para someter a la corte. El video delineaba el contexto para los comisionados, ayudando a enmarcar los argumentos principales de manera eficiente y accesible, corroborando las afirmaciones del pueblo endorois de que sus derechos habían sido violados mostrando exactamente cómo las pobres condiciones a las que había sido orillado rompían con la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Esto permitió que las voces y testimonios endorois fueran escuchados por los comisionados. Dado que la evidencia sometida a ACHPR fue confidencial hasta que la comisión alcanzó una decisión final, las organizaciones coprodujeron un segundo video de 16 minutos: “Rightful Place” (El lugar por derecho). Este video se utilizó para dirigir atención al desalojo de los endorois tanto en Kenia como en otros países. Estos videos también ayudaron a preservar las historias orales y la memoria de la comunidad.

Leer más y ver los videos [aquí](#)



الشبكة العالمية
للحقوق الاقتصادية
والاجتماعية والثقافية



ESCR-Net
Red-DESC
Réseau-DESC

FIN

Consulte la [biblioteca de Witness](#) para descargar más de 180 materiales de formación en más de 20 idiomas sobre el uso del vídeo para la defensa y las pruebas

Esta presentación fue desarrollada en el context del Proyecto de la Red DESC de investigación dirigida por la comunidad [Reivindicar nuestras historias](#)